

Puerto Quijarro, 27 de Enero 2.026

Señores:

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL  
ÓRGANO ELECTORAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Santa Cruz.-

REF.: HACE CONOCER TARIFARIO PARA DIFUSION PUBLICITARIA

Señores:

Es que con el debido respeto solicito el REGISTRO con el propósito de HABILITAR a este medio de Comunicación para difundir la propaganda electoral pagada en las elecciones Subnacionales 2026.

RAZON SOCIAL: CAROLINA TELEVISION QUIJARRO

NO TIENE IMPEDIMIENTO ALGUNO PARA DIFUNDIR PROPAGANDA  
ELECTORAL Y COBERTURA EFECTIVA DEL MEDIO DE COMUNICACION

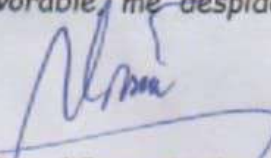
Domicilio legal: Av. Luis Salazar de la Vega No. 905, Barrio - San Juan - Puerto  
Quijarro, No. De Telef.: 726-38625 - Email: [canal4carolina@gmail.com](mailto:canal4carolina@gmail.com) NIT:  
3884291014.-

ITEM I

**CAROLINA TELEVISION QUIJARRO CANAL 4**

- 05 salidas por día 150 Veces por mes 30 Seg/cada/una = 4.500.- Bolivianos
  - 08 salidas por día 240 Veces por mes 30 Seg/cada/una = 7.200.- Bolivianos
  - 10 salidas por día 300 Veces por mes 30 Seg/cada/una = 9.000.- Bolivianos
- Con factura de Ley.

A la espera de una respuesta favorable, me despido con las atenciones más distinguidas.

  
Abog. Manuel Correa Antelo  
PROPIETARIO  
CAROLINA TELEVISION QUIJARRO

